



**NEXO**

RESIDENCES  
NORTH MIAMI BEACH

# Nexo Residences

## EB-5 Preguntas Frecuentes

### *¿Qué es el programa EB-5?*

El Congreso creó el Programa EB-5 en 1990 para estimular la economía de los EE. UU. a través de la creación de empleos y la inversión de capital por parte de inversores extranjeros. En 1992, el Congreso creó el Programa de Inversionistas Inmigrantes, también conocido como el Programa de Centros Regionales, que reserva visas EB-5 para los participantes que invierten en empresas comerciales asociadas con centros regionales aprobados por los Servicios de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos (USCIS por sus siglas en inglés) basado en propuestas para promover el crecimiento económico. A través del programa EB-5, un inversionista podría ser elegible para recibir una “Green Card”, oficialmente conocida como Tarjeta de Residente Permanente.

El monto de inversión actual anunciado el 15 de marzo de 2022 es de 800 mil dólares (\$800,000) o un millón 50 mil dólares (\$1,050,000) según el área de empleo.

### *¿Cuál es el proceso para una visa EB-5?*

1. Contratar un abogado que se especialice en solicitudes EB-5.
2. Asegurarse junto con el abogado que cumplan todos los criterios mínimos de elegibilidad para la solicitud.
3. El abogado presentará una Petición de inmigración (I-526) ante el (USCIS) junto con la documentación que respalde y demuestre claramente que la inversión cumple con todos los requisitos del programa EB-5.
4. Realizar una transferencia por la inversión de capital, por la cantidad de \$800,000 dólares más una tarifa administrativa por un monto de \$70,000 dólares a la cuenta de escrow de Nexo Residences EB5 LLLP.
5. En este punto del proceso se puede solicitar un cambio de estatus que le otorga al inversionista un permiso de trabajo así como la posibilidad de entrar y salir libremente del país. La solicitud generalmente se otorga dentro de los 60 a 90 días posteriores a la presentación.
6. Esperar a que se procese la solicitud, que variará según el país. Consulte con su abogado si tiene alguna pregunta sobre el tiempo de espera.

### *¿Cuánto dura el proceso de una visa EB-5?*

El proceso durará desde la fecha en que se ingrese la solicitud, hasta obtener la residencia permanente (Green Card) pudiera tomar aproximadamente de cuatro a cinco años.

#### **Inicio del Proceso - Día 1**

- Contratar a un abogado de inmigración para presentar la Petición de Inmigración EB-5.

#### **Presentar la documentación de respaldo – 1 a 2 meses**

- Una vez que el abogado de inmigración haya preparado la fuente de los fondos y reunido todos los documentos, el inversionista estará listo para presentar su Petición de Inmigración (I-526) con USCIS.

#### **Residencia Temporal - 18 a 24 meses**

- La aprobación de la petición I-526 de inversionista le otorga una tarjeta de residencia temporal, lo que le permitirá obtener el estatus de “Residente Estadounidense”.

#### **Residencia Permanente - 22+ meses**

- El abogado de inmigración presentará la petición I-829 para cambiar el estatus temporal a permanente. Durante este tiempo, el inversionista mantendrá su estado de residencia temporal.

#### **Retorno del Capital - 22+ meses**

- Como se indica en su contrato, una vez que un inversionista recibe su residencia permanente, puede solicitar la devolución de su inversión inicial y finalizar el proceso EB-5.



**NEXO**

RESIDENCES  
NORTH MIAMI BEACH

# Nexo Residences EB-5 Preguntas Frecuentes

## ***¿Cómo y cuándo se paga la inversión de \$800,000 dólares? ¿Puedo pagar a plazos?***

Los \$800,000 dólares se pagarán por transferencia bancaria a la cuenta de depósito en garantía del proyecto a Nexo Residences EB5 LLLP. Este monto se pagará en el momento en que se envía el paquete EB-5 a USCIS. No se puede pagar a plazos.

## ***¿Puedo solicitar financiamiento para EB-5?***

No, el financiamiento no es una opción.

## ***¿Hay algún cargo adicional?***

Sí, hay una tarifa administrativa por \$70,000 dólares que deberá pagarse en el momento en que se envía el paquete EB-5 a USCIS. El solicitante también deberá pagar los honorarios legales de su abogado, que pudieran oscilar entre \$15,000 y \$25,000 dólares.

## ***¿Qué incluye el costo de \$70,000 dólares?***

Cubre los costos administrativos relacionados con el proceso de presentación y administración de la solicitud EB-5.

## ***¿Qué es un centro regional?***

Un centro regional EB-5 es una unidad económica, pública o privada, en los Estados Unidos que está involucrada en la promoción del crecimiento económico. Los centros regionales son designados por el USCIS para participar en el Programa de Inversionistas Inmigrantes.

## ***¿Nexo Residences está afiliado con un centro regional?***

Sí, estamos afiliados con Florida First Regional Center (FFRC). FFRC es propiedad y está operado en su totalidad por American Economic Growth Fund.

## ***¿Qué sucede después de la solicitud?***

Su estatus migratorio sigue siendo el mismo. Puede solicitar un cambio de estatus que le puede otorgar un permiso de trabajo y un permiso de reingreso que le permite entrar y salir de los Estados Unidos sin limitaciones. El cambio de estatus es opcional.

## ***¿Recuperaré mi dinero con intereses una vez que mi solicitud EB-5 esté completamente procesada?***

Sí, la inversión de capital se devuelve con los intereses aplicables.

## ***¿Los familiares de un inversionista EB-5 también pueden recibir una tarjeta de residente?***

El inversionista EB-5, el cónyuge del inversionista y cualquier hijo (a) soltero menor de 21 años son elegibles para recibir una tarjeta de residente asociada con la petición del inversionista EB-5.

## ***¿Qué sucede si mi solicitud EB-5 es negada?***

El proyecto devolverá la inversión de capital inicial al solicitante.

Los honorarios administrativos y legales no serán reembolsados.

## ***¿Pueden sugerir a un abogado para la solicitud EB-5?***

Sí, tenemos muchos abogados/firmas de abogados que podemos sugerir al solicitante.

## ***¿Quién es la firma de abogados de Nexo Residences?***

Greenberg Traurig, LLP.



ORAL REPRESENTATIONS CANNOT BE RELIED UPON AS CORRECTLY STATING REPRESENTATIONS OF THE DEVELOPER. FOR CORRECT REPRESENTATIONS, MAKE REFERENCE TO THE DOCUMENTS THAT ARE REQUIRED BY SECTION 718.503, FLORIDA STATUTES, TO BE FURNISHED BY A DEVELOPER TO A BUYER OR LESSEE. The Developer is 13899 Biscayne Associates, LLC, which has a right to use the trademark names and logos of Fortune International Group and Blue Road LLC. This is not an offer to sell, or solicitation of offers to buy, in states where such offer or solicitation cannot be made.